

24 de noviembre de 2023 Circular R-38-2023

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimada comunidad universitaria:

El 25 de noviembre es una fecha internacional para reflexionar y accionar sobre la violencia patriarcal que afecta a las mujeres. Por lo tanto, como universidad, tenemos la responsabilidad de revisar nuestra institución y tomar las medidas necesarias para que cualquier forma de violencia pueda ser erradicada.

Recientes investigaciones universitarias y las experiencias recuperadas en el evento llevado a cabo el pasado 23 de noviembre: Hacia una Universidad con Nosotras, evidencian que el sexismo en la academia continúa afectando el desarrollo pleno de las mujeres en la institución, por ejemplo, que las mujeres publican a ritmos inferiores, el avance en Régimen Académico es más complejo para quienes maternan, los hombres dedican mayor tiempo a actividades de investigación, entre otras.

La incorporación de las problemáticas de género en las agendas institucionales universitarias es el resultado de acciones colectivas por parte del movimiento feminista y de mujeres, que debilitaron el orden de género tradicional e hicieron posible su cuestionamiento a través de nuevos discursos y prácticas sociales, como también de políticas con perspectiva de género.

Este camino continúa, por lo que, en el marco de este 25 de noviembre, reconocemos estos esfuerzos, así como la necesidad de seguir sumando a una agenda que nos permita avanzar hacia la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres. Para contribuir con acciones concretas, esta administración se compromete a dar vía a tres proyectos fundamentales para el apoyo a las mujeres de la comunidad universitaria:

- El acondicionamiento de cinco nuevas salas de lactancia en los edificios de Enfermería, Facultad de Letras, Biblioteca de la salud, Escuela de Estudios Generales y Faculta de Ciencias Económicas, las cuales contemplan todos los requerimientos necesarios para la comodidad de las madres lactantes.
- Asignación de horas estudiante/asistente a proyectos liderados por mujeres madres de primera infancia o cuidadoras. Esto permitirá gestionar que las mujeres cuidadoras puedan tener mayor apoyo en sus investigaciones o proyectos de acción social.
- 3. Conformación de un equipo de trabajo para formular una propuesta de reconocimiento de puntaje, dentro de régimen académico, para aquellas







Circular R-38-2023 Página 2 de 2

mujeres que maternan o tienen un rol de cuidado asignado. Este equipo definirá los criterios y posibilidades de asignación de puntaje para el envío de propuesta al Consejo Universitario.

Nos negamos a normalizar las conductas discriminatorias, y apostamos por que la Universidad sea un espacio seguro para todas las personas, porque se pueda discutir y denunciar sin temor, porque no podemos dejar que el silencio gane cuando hay vidas de mujeres que se han visto afectadas por conductas violentas, mucho más porque las consecuencias de la violencia repercuten en su cotidianidad, en lo profesional, académico, en lo familiar, en el disfrute de su vida privada y en su desenvolvimiento en la vida pública.

Seguiremos luchando por una institución justa, digna y sin violencia, para todas las mujeres.

Atentamente,



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Rector

DMM

C:

Archivo